

Fecha: 13-12-2022

Bogotá D.C.

Señores

**COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Carrera 7 No 26-20 Piso 17

Edificio Seguros Tequendama

Bogotá/ Colombia

Correo: [ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co](mailto:ventanillaunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co)

**REF. Inconformidad e Incumplimiento de las órdenes de Compra 93652 y 93654**

**Cordial saludo:**

La U.A.E. de la Contaduría General de la Nación cumpliendo con lo establecido en la Ley 70 de 1988 y en el Decreto Reglamentario 1978 de 1989 concerniente a la dotación de ley de calzado y vestuario, procedió a realizar la solicitud por medio de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, a través del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de dotaciones de vestuario de calle por parte de las Entidades Compradoras CCE-967-AMP-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Yubarta S.A.S. quién fue el proveedor seleccionado a suministrar las diferentes prendas y calzado seleccionados.

La entidad desde el inicio del proceso ha cumplido de manera diligente y eficiente cada uno de los procedimientos que demandan las ordenes de compra del asunto, sin embargo, la comunicación con el proveedor ha sido compleja, teniendo en cuenta que en reiteradas ocasiones se ha intentado llegar a un acuerdo y poder lograr el cumplimiento de las ordenes y los servicios derivados de ellas.

En pasadas comunicaciones, como la remitida el día 21 de septiembre de 2022 a ustedes, se pone en conocimiento acerca de la situación que se presenta respecto de las órdenes de compra, mencionando en aquel oficio la imposibilidad de solucionar las inconformidades que se han presentado a lo largo del proceso y que son de pleno conocimiento del proveedor, entre ellas las cantidades y calidades exigidas por la entidad, aún así se conserva el mismo catálogo, con prendas de mala calidad, evidenciando así la poca voluntad de cumplir de manera satisfactoria y con artículos de óptima calidad como deberían hacerlo.

De igual manera se ha mencionado anteriormente que el proveedor no cuenta con sede en Bogotá lo cual ha dificultado aún más la comunicación y poder concertar una reunión para resolver de fondo las dificultades de las ordenes de compra, lo cual ha generado un evidente incumplimiento y retraso en los procesos de la entidad.

De igual manera se les comunicó lo siguiente:

---

***“Cuentas Claras, Estado Transparente”***

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-  
7328-1



SA-CER  
366516



OS - CER  
366518



OS-CER  
660642

“...Se reitera la solicitud del correo electrónico del 15 de noviembre de 2022 a las 16:34 en la cual se les manifestó:

*De la manera más atenta y conforme a la calidad de supervisora de las órdenes 93654 y 93652 solicito que nos confirmen el diseño de los vestuarios de las damas que han sido remitidos a ustedes en días pasados, esto con el fin enviar las tallas y poder dar cumplimiento a la orden antes del 25 de noviembre del presente año, esto por temas presupuestales y de pago.*

*En cuanto al vestuario de los hombres estamos esperando la entrega de la dotación.*

*Nos hemos tratado de comunicar telefónicamente con ustedes, pero ha sido muy difícil, favor ponerse en contacto con Karen Balanta al celular 3213813231.*

*En caso de no dar respuesta antes de 2 de diciembre a la presente se dará trámite de queja ante la tienda virtual y los órganos de control...”*

Finalmente es nuestro deber como entidad nuevamente poner en conocimiento la situación actual de las órdenes de compra Nros. 93652 y 93654, para lo cual solicitamos de manera respetuosa una decisión de fondo, teniendo en cuenta que han sido reiteradas las intenciones de comunicarnos con el proveedor, pero que a la fecha no se han podido solucionar; en tal caso, si es posible la afectación de las pólizas que amparan este proceso y dejar el precedente para futuras contrataciones. Así mismo, reiterar que este proceso de dotación es de obligatorio cumplimiento para las partes y que la entidad esta acareando con la responsabilidad de sus servidores públicos.

Por último y por ser Colombia Compra Eficiente el garante de los procesos en la tienda virtual de los acuerdos marcos de precio, ruego su mediación e intervención en el trámite de la presente reclamación.

Cordialmente,



**LAURA CAROLINA BERNAL CORREA**  
**Coordinadora GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros.**

Proyectó: Andrés Serna Radi.

**“Cuentas Claras, Estado Transparente”**

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento  
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15  
Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia  
[www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co) | [contactenos@contaduria.gov.co](mailto:contactenos@contaduria.gov.co)  
PBX: +57 (601) 492 64 00



SC-  
7328-1



SA-CER  
366516



OS - CER  
366518



OS-CER  
660642